

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **OCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil y familiar cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
1137/14-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA FAMILIAR RECTIFICACION o MODIFICACION DE ACTA	APELACIÓN	SE REVOCA RESOL DE 22/SEPTIEMBRE/14 Y SE DECLARA PROCEDENTE ACCION. SE ORDENA AL OFICIAL DEL REG. CIVIL REALICE LA MODIFICACION O RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO.
1131-14-2	CIVIL	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	APELACION	SE CONFIRMA RESOLUCION DICTADA EL 09/SEPTIEMBRE/14
1080/14-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA FAMILIAR DIVORCIO NECESARIO	APELACION	SE CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 18/SEPTIEMBRE/14 QUE DECLARA IMP MEDIDA CAUTELAR DE ALIMENTOS
1157/14-2, Acumulado al 1168/14-9-2. Resueltos en una Misma sentencia	CIVIL	JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO	QUEJA	ES PROCEDENTE LA QUEJA INTERPPUESTA POR LA ACTORA E IMPROCEDENTE LA QUEJA INTERPUESTA POR LA DEMANDADA

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**  
**LIC. ANGEL GARDUÑO GONZALEZ**

**MAGISTRADA INTEGRANTE:** **MAGISTRADO INTEGRANTE:**  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.  
LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.